

PACIFIC CORAL SEAFOOD DEL ECUADOR C.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2003.

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE
PACIFIC CORAL SEAFOOD DEL ECUADOR C.A.
Ciudad.-**

Richard Acosta Suarez, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

Para esta labor, los administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General y Estados de perdidas y ganancias), así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos, sociales, acta y nómina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

El ejercicio 2002 se caracteriza por no haber presentado actividad económica alguna.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No. 900153.005

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estado de perdidas y ganancias), presentan razonablemente, la situación financiera de PACIFIC CORAL SEAFOOD DEL ECUADOR C.A. al 31 de diciembre del 2002 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


Ing. Richard Acosta S.
COMISARIO

RECIBIDO 17 MAR 2004